



Código de verificación : a38ca08a40d873b8

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a38ca08a40d873b8>


INFORME DE CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SOBRE ELECTRÓNICO (A)

EXPDTE.:	SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA TOMA DE MUESTRAS LÍQUIDAS PARA LOS EMPLAZAMIENTOS AFECTADOS POR HCH EN EL T.M. DE SABIÑÁNIGO (HUESCA)
NREF.:	SARGA-2026-00063

ENTIDAD CONTRATANTE:	Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA)
ORGANO DE CONTRATACIÓN:	Consejo de Administración
DELEGACIÓN DE FACULTADES:	SI
Director de Gerente de SARGA. Apoderado (en virtud de poder otorgado por el Consejo de Administración de la sociedad para el ejercicio de facultades de Órgano de Contratación en contratos de servicios de valor estimado máximo de 90.000 €, IVA excluido). Escritura de apoderamiento otorgada con fecha 17 de octubre de 2023 y número de protocolo 2056, del Notario del Ilustre Colegio Notarial de Aragón, D. Luis de Codes Díaz-Quecuti	

VALOR ESTIMADO :				82.751,90 €
Importe de licitación (IVA excluido):				52.660,30 €
Presupuesto base licitación (IVA incluido):				63.718,96 €
Modificaciones previstas (IVA excluido) (hasta un 20 % de todas las anualidades incluidas prórrogas), IVA no incluido:	NO	Valor		
Incremento de unidades de ejecución (IVA excluido): (Hasta un máximo del 10 % de todas anualidades, incluidas prórrogas), IVA no incluido:	SI	Valor	7.522,90 €	
1ª Prórroga prevista (IVA excluido)	SI	Valor	22.568,70 €	

CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA:	NO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	Abierto Procedimiento Ordinario
Normas de adjudicación aplicables	
Ley de Contratos del Sector Público	Artículo 156
TRAMITACIÓN:	Ordinaria
OFERTA:	Único criterio adjudicación (precio)

APROBACIÓN DE PLIEGOS:	09/04/2026
CONVOCATORIA:	09/04/2026
Enlace a la licitación en el Perfil del Contratante de SARGA	https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=NEQ6v16Q%2B1FQ%2FhRK79IA%3D%3D
FIN PLAZO PRESENTACION OFERTAS:	28/04/2026

APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Finalizado el plazo de presentación de ofertas del procedimiento de referencia, la Mesa de Contratación del presente procedimiento, con fecha 30 de abril de 2026 procedió a la apertura electrónica de la documentación presentada por los licitadores en tiempo y forma en el denominado Sobre A "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" verificándose que constan los documentos exigidos, acreditativa del cumplimiento de los requisitos mínimos de aptitud para contratar, capacidad y solvencia requeridos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento de adjudicación.

Con fecha 04 de mayo de 2026 la Mesa de Contratación del presente procedimiento acuerda la apertura del trámite de subsanación a la empresa JAVIER SOLANAS LABOARAGÓN, S.L., de conformidad con la propuesta elevada por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA, estableciéndose un plazo máximo de tres (3) días para proceder a la subsanación de la documentación relacionada en el Anexo II del Informe de Calificación de la Documentación Administrativa del Sobre A de fecha 30 de abril de 2026.

Relación de documentos requeridos en el Sobre Electrónico:

1º. Declaración Responsable Única (DRU)
2º. Especialidad a presentar por los empresarios extranjeros, si procede.

En ANEXO I al presente informe se incluye **propuesta de licitadores admitidos y descartados**, en su caso, por presentación fuera de plazo o infracción de las normas de presentación establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

En ANEXO II al presente informe se incluye **propuesta de exclusión de ofertas** en las que, tras la verificación y/o subsanación de la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA inculda dentro del Sobre A, se hubiera apreciado la concurrencia de **causas de rechazo o exclusión**, por no haber presentado alguno de los documentos requeridos, o por no ajustarse y/o cumplir los requisitos mínimos establecidos.

Lo que se eleva a la Unidad Técnica para su conocimiento y efectos oportunos.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: D. Gerardo Marcuello Fernández
 Director de Servicios Jurídicos, Contratación
 y Soporte General de SARGA

Firmado por: GERARDO MARCUELLO

Cargo: Dirección de Servicios Jurídicos

Fecha: 07-05-2026 13:25:38

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://explyca.sarga.es/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do>